



**Facultad de
Ciencias Humanas y de
La Educación - Huesca
Universidad Zaragoza**

68500

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

**Máster Universitario en Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y
Deportivas**

**Especialidad de Educación Física
Curso 2012-2013**

**Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal
(Área de Didáctica de la Expresión Corporal)**

Nombre del alumno	Jaime Saldaña Torné
Nombre del tutor de TFM	Francisco Pradas de la Fuente

Junio 2013



**Universidad
Zaragoza**

ÍNDICE

1. Introducción y reflexión sobre el proceso formativo.....	3-25
1.1. Introducción al Trabajo Fin de Máster	
1.2. Reflexión sobre el papel del docente en la educación del siglo XXI	
1.3. Reflexión sobre la profesión docente	
1.4. Reflexión sobre las competencias adquiridas en la Titulación	
2. Selección y justificación de dos actividades de enseñanza-aprendizaje en el Máster.....	26-32
2.1. Pruebas de evaluación de E.F. para la E.S.O.	
2.2. Unidad Didáctica de deportes alternativos	
3. Reflexión crítica sobre las actividades seleccionadas.....	33-35
4. Conclusiones y propuestas de futuro.....	36-39
5. Bibliografía.....	40
6. Normativa	
7. Anexos	

1. INTRODUCCIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL PROCESO FORMATIVO

1.1. Introducción al Trabajo fin de Máster

El **Máster Universitario en Profesorado de Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas, en la especialidad de Educación Física** ha sido impartido en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, durante el curso académico 2012-2013.

La **finalidad** del Máster es proporcionar al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas la formación pedagógica y didáctica obligatorias en nuestra sociedad para el ejercicio de la profesión docente con arreglo a lo establecido en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, el *Real Decreto 1393/2007*, el *Real Decreto 1834/2008*, y en la *Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre*.

En este sentido, se articulan las **competencias** en:

- **Saber**: Además de la formación específica sobre el campo de conocimiento correspondiente a la especialidad, los docentes precisan de conocimientos diversos relacionados con la psicología educativa, con el currículo específico de la especialidad, con el desarrollo de competencias en el alumnado, con la metodología y didáctica de su especialidad, la evaluación, la atención a la diversidad y la organización de centros, entre otros.
- **Saber ser / saber estar**: Gran parte de los retos que se les plantean a los docentes actualmente tienen que ver con el ámbito socio-afectivo y los valores. Si pretendemos un desarrollo integral de los alumnos es necesario formar un profesorado capaz de servir de modelo y con la inteligencia emocional necesaria para plantear y resolver situaciones de forma constructiva.
- **Saber hacer**: A partir de todos los aprendizajes anteriores, no hay que olvidar que estamos defendiendo una cualificación profesional, por lo tanto, la finalidad del proceso formativo tiene que ser que los alumnos del Máster desarrollen las competencias fundamentales para su adecuado ejercicio profesional; que sepan resolver los retos que les planteará el proceso educativo no sólo aplicando los conocimientos adquiridos sino creando nuevas respuestas a las nuevas situaciones.

Por otro lado, tal y como se expone en el *Real Decreto 1393/2007* y en la *Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre*, los **objetivos de aprendizaje** a conseguir durante el Máster son los siguientes:

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente (Educación Física)

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (*oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia*), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las materias
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza secundaria

A su vez, cabe destacar que a través de este Máster se puede lograr una formación de inicio a la investigación básica que permita a los estudiantes el acceso a los estudios de doctorado, siempre que reúnan los requisitos para ello. Y en general, los alumnos añadirán un aspecto clave a su formación continua a lo largo de la vida.

Además, las enseñanzas que ofrece el Máster cumplirían con las características antes mencionadas por cuanto: supone una formación más avanzada que la obtenida en los diferentes Grados de los que proceden los estudiantes; tiene un carácter de especialización didáctica así como multidisciplinar en tanto que integra disciplinas correspondientes a diferentes áreas de conocimiento; y está orientado a la especialización profesional docente, sin ignorar la tarea de investigación e innovación educativa desarrollada en la actividad diaria de los profesores.

Este **Trabajo Fin de Máster (TFM)** tiene como objetivo reflejar el compendio de los distintos saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso formativo del Máster mediante la realización de una memoria original e integradora.

1.2. Reflexión sobre el papel del docente en la educación del siglo XXI

En este primer apartado del Trabajo se realizará una reflexión crítica sobre el rol del profesor en la educación del siglo XXI y los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje.

El rol del profesor en la educación del siglo XXI

La educación de cara a los tiempos modernos se fundamenta en el ideal de perfeccionamiento tanto del hombre como de la sociedad.

Toda acción del docente ha exigido una transformación profunda y trascendental a lo largo de la historia de la educación.

Su tarea principal es educar a los alumnos y su gestión debe estar centrada en el desafío que conlleva transmitir un determinado conjunto de contenidos a cada uno de ellos.

Tal y como afirmaba *Freire* (1993), los docentes no deben dejar a un lado lo que cada estudiante trae consigo de su comprensión del mundo; su manera de hablar y contar, sus saberes en torno a la realidad social y a la salud, su religiosidad, el cuerpo y la muerte, el ambiente o la tecnología. Además, este educador brasileño, gran influyente en las teorías de la educación, destacaba que “un docente eficaz está perfectamente capacitado a la hora de adaptarse al uso del espacio, materiales y manejo del tiempo en función de las necesidades de sus estudiantes”.

De ahí la importancia que adquiere el rol del educador, pues debe modelar un *código correcto de valores morales e intelectuales* que sean valiosos para la sociedad e imprescindibles para los alumnos. En este mismo sentido se pronuncia *Nieto* (2006), para quien una buena enseñanza puede superar problemas tan graves como la pobreza u otros males sociales ya que existen multitud de investigaciones que demuestran que los docentes eficaces representan la mayor diferencia en el éxito o fracaso de los alumnos.

De esta manera, es preciso reconocer que existen ciertos elementos que influyen directa o indirectamente en la gestión educativa del profesor como son: los problemas sociales y culturales, la economía, la política, los valores o la ideología.

Además, existen otros factores propios del escenario educativo: la infraestructura, los recursos didácticos, el sistema de evaluación, el control del grupo, el currículo oficial, la disciplina, la organización escolar de los centros...

Hargreaves (2003) apunta que “las escuelas que son buenas instituciones de aprendizaje para los niños y jóvenes deben ser también organizaciones de aprendizaje efectivas para los docentes y profesionales del ámbito educativo”.

El papel del profesor será sin duda más decisivo durante el siglo XXI, ya que es *el responsable de conducir a los alumnos hasta el conocimiento, dirigir el aprendizaje y seleccionar los mejores recursos o ideas* que les ayudarán a adquirir un determinado bagaje cultural.

El profesor *altamente cualificado* se caracteriza por tener un conocimiento amplio sobre el crecimiento, el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada alumno. De esta forma puede poner en práctica nuevas estrategias y técnicas de enseñanza, que mejoren significativamente el proceso educativo y de aprendizaje dentro de las clases.

El docente que la sociedad de hoy en día busca debe ser realmente un profesional comprometido que sirva de modelo para el *desarrollo integral* de los estudiantes que son el futuro de nuestro país y del mundo.

Por lo tanto, la enseñanza se orientará, también, a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a crear y a no seguir memorizando teorías y hechos. Ellos deben participar en el proceso educativo y prepararse para la *auto-formación, auto-educación y auto-evaluación*. Lo cual significa que el estudiante debe adquirir la responsabilidad de orientarse a sí mismo y de manejar su propia formación.

La formación permanente

La formación del profesorado no ha sido precisamente un asunto prioritario en las políticas educativas de este país durante los últimos años. Cuestiones tan exigentes como la atención a la diversidad, la incorporación de las TIC al aprendizaje, la convivencia democrática en los centros, la colaboración entre profesores... exigen contar con docentes altamente capacitados y comprometidos con su tarea.

Y a este tenor cabe recordar a *Jacques Delors (1996)*, cuando afirmaba que “cuanto más graves son los obstáculos que los alumnos deben superar, más se les exige a los profesores, quienes deben ejercer competencias pedagógicas muy variadas y poseer cualidades humanas, no sólo de autoridad, sino también de empatía, paciencia y humildad”.

Dentro de la sociedad actual, la **formación permanente** aparece como la principal respuesta pedagógica que hace de la educación asunto para toda la vida y dota a los estudiantes de las herramientas intelectuales que les permitirán adaptarse a las incessantes transformaciones, a los continuos cambios del mundo laboral y a la decadencia del conocimiento.

La formación permanente se refiere a cursos, talleres, orientaciones y enseñanzas a corto plazo con temas de interés actual que ofrecen determinadas instituciones de educación superior, con el fin de ayudar en la capacitación y preparación del docente.

El profesor es un *estudiante de por vida* y debe adaptar sus conocimientos a la vanguardia y demanda de la sociedad actual. La *pedagogía* para dicha formación debe ser renovadora, activa, que fomente la iniciativa, la creatividad y el desarrollo de un proyecto de vida personal y social, además de proporcionar al docente los elementos que le permitan estar en permanente actualización a la hora de ejecutar su profesión.

En definitiva, la formación del profesorado no tendría que depender en exclusiva de las políticas educativas de turno, de manera que “en contadas ocasiones se la relaciona con objetivos más amplios y no se tiene en cuenta la idea global de lo que se está persiguiendo” como afirman *Lieberman y Miller (2003)*.

En todo caso, los futuros profesores deberían adquirir las condiciones adecuadas para comprender mejor el valor de su protagonismo como agentes culturales y transmisores de información (*Hargreaves, 2003*), y afrontar con optimismo la incertidumbre generada por las condiciones cambiantes típicas de su profesión.

Las competencias del docente en la actualidad

El mundo educativo actual está experimentando continuos cambios que presenciamos en el día a día y que los nuevos docentes tienen que estar preparados para afrontarlos reuniendo una serie de características, habilidades y destrezas que logren un espacio oportuno en esta sociedad de la información.

No resulta fácil ponerse de acuerdo respecto a qué tiene que saber y hacer un profesor (*Darling-Hammond y Bransford, 2005*), qué significa enseñar (*Hargreaves, 2003*) o qué competencias son indispensables para hacerlo (*Perrenoud, 2004*).

Dichas **competencias** que debe alcanzar el profesor son:

- | | |
|----------------------------|---|
| ○ Ética | ○ Empatía |
| ○ Autodidacta | ○ Aprendizaje |
| ○ Autocrítico | ○ Motivación |
| ○ Comunicación y liderazgo | ○ Educación en valores |
| ○ Visión sistémica | ○ Facilitador de conocimiento |
| ○ Trabajo en equipo | ○ Acompañante del estudiante a través de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje |
| ○ Conocimiento de las TIC | |

Además de estas competencias, son necesarias otras denominadas **competencias especializadas** propuestas por *De los Ríos, D.; Herrera, J.; M. Letelier y otros (2000)*:

- ❖ Revisar, criticar, formular o modificar objetivos del aprendizaje
- ❖ Explorar las necesidades e intereses de sus estudiantes
- ❖ Definir y describir los contenidos de una actividad docente para su área o especialidad

- ❖ Seleccionar y preparar material didáctico para la actividad docente y diseñar un sistema de evaluación del aprendizaje
- ❖ Adecuar la relación entre actividades prácticas y teóricas
- ❖ Involucrar a los estudiantes en la configuración de las Unidades de Aprendizaje y analizar los resultados de las evaluaciones
- ❖ Promover hábitos de estudio adecuados a la profesión de sus estudiantes

Estas *competencias generales y especializadas* deben estar presentes en el profesor del futuro que aspire a incorporarse de forma efectiva e inmediata al mercado laboral educativo.

Retos principales del profesor

En primer lugar, tiene que estar convencido sobre el papel clave que le corresponde desempeñar en los tiempos actuales y sobre la importancia estratégica que tendrá para el futuro que sus estudiantes realmente incorporen a su experiencia vital todos los aprendizajes que éste transmita, es decir, tal y como anuncia la *competencia de “aprender a aprender”* que nunca dejen de seguir formándose y sepan sacarle provecho para afrontar nuevos retos de aprendizaje y metas personales más elevadas. Por lo tanto, es fundamental que el docente sea capaz de diseñar métodos de aprendizaje efectivos y que trabaje en equipo con sus alumnos y el resto de profesores para suscitar diferentes situaciones de aprendizaje, participando con todos ellos en la aventura de descubrir y difundir el conocimiento.

La educación no es ya “patrimonio exclusivo” de los docentes sino de otros profesionales y de la propia comunidad, lo que seguramente vaya a exigir nuevos modelos relationales y participativos en la práctica educativa (Imbernón, 2004).

A su vez, *Jacques Hallak*, Director del Instituto Internacional para el Planeamiento de la Educación de la UNESCO, asegura que “la educación debe ayudar a las personas a realizar tareas para las cuales no fueron formadas, a prepararse para una vida profesional que no tendrá un carácter lineal, a mejorar su aptitud para trabajar en grupo, a utilizar la información de manera autónoma y a desarrollar su capacidad de improvisación y creatividad”.

Por otro lado, como señala *Philip G. Altbach*, “la Universidad se encuentra en el centro de la sociedad de la información y es la institución más importante dentro del complejo proceso de creación y distribución de conocimiento”. Advertido de los riesgos que implica la globalización, el docente tiene que estar abierto a la comunidad académica mundial e integrarse en las *grandes redes telemáticas e informáticas*.

Los adelantos tecnológicos van conformando progresivamente la realidad escolar de profesores y alumnos. *Internet* pasa a ser el primer recurso a la hora de buscar información y, de esta manera, acceder al conocimiento de todas las áreas y disciplinas.

El profesor se encuentra ahora situado en una nueva posición social ante el avance progresivo e incontrolable de las nuevas tecnologías y la utilización que hacen de ellas los alumnos irrumpiendo, a su vez, en las aulas sin importar en absoluto la temática que se esté abordando en dicho momento de la Unidad Didáctica o Programación Anual correspondiente.

Entre las tareas que tiene que adoptar el nuevo docente es fundamental enseñarles a convertirse en *lectores críticos* del material que seleccionan, en la fuente de la cual proviene la información y en la validación que se hace de los diferentes temas. No es lo mismo ser un simple usuario de Internet, que poder transmitir a los alumnos el “*buen uso de las TIC*” como recurso clave para buscar información, clasificarla, transmitirla y constituirla en una herramienta útil de aprendizaje.

1.3. Reflexión sobre la profesión docente

A continuación, expongo de manera gráfica algunos aspectos relevantes del Máster que puedan llevar a entender las *reflexiones finales* acerca de los objetivos establecidos en el diseño, las competencias que se adquieren en la titulación y la profesión docente que he recibido durante este periodo académico.

La duración del Máster es de 60 créditos, cursados en dos cuatrimestres, desde Octubre de 2012 hasta Junio de 2013.

Se compone de 7 módulos que abarcan un total de 9 asignaturas obligatorias, 2 optativas y tres periodos de prácticas (Prácticum I, II y III). Más adelante, en este documento, se explica la relación de asignaturas por módulo, créditos, cuatrimestres, competencias y actividades llevadas a cabo más significativas.

El **calendario lectivo del curso 2012-2013** ha sido el siguiente:

1er Cuatrimestre (Del 1 de Octubre de 2012 al 17 de Enero de 2013)

- 1-10-12 a 16-11-12: Periodo de clases
- 19-11-12 a 5-12-12: Prácticum I
- 10-12-12 a 17-1-13: Periodo de clases
- 18-1-13 a 1-2-13: Periodo de exámenes
- 7-2-13 a 8-2-13: Trabajo Fin de Máster (estudiantes de cursos anteriores)

2º Cuatrimestre (Del 4 de Febrero de 2013 al 31 de Mayo de 2013)

- 4-2-13 a 22-3-13: Periodo de clases
- 25-3-13 a 10-5-13: Prácticum II y III
- 3-6-13 a 18-6-13: Periodo de exámenes
- 26-6-13 a 5-7-13: Trabajo Fin de Máster

El horario de las clases a lo largo de todo el curso ha sido de tardes, de lunes a viernes el Primer Cuatrimestre y de lunes a jueves el Segundo Cuatrimestre, generalmente de 15 a 21 horas.

HORARIO PRIMER CUATRIMESTRE

1er CUATRIMESTRE					
	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
15-16h.	Diseño curricular	Contexto de la actividad docente		Diseño curricular	Interacción y Convivencia en el aula
16-17h.	Interacción y Convivencia en el aula		Contexto de la actividad docente		
17-18h.		Interacción y Convivencia en el aula		Prevención y resolución de conflictos	Procesos de e-a
18-19h.	Procesos de e-a		Fundamentos de diseño instruccional		
19-20h.		Prevención y resolución de conflictos		Fundamentos de diseño instruccional	
20-21h.					

HORARIO SEGUNDO CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE					
	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
15-16h.					
16-17h.			Evaluación, Innovación e Investigación docente	Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades	
17-18h.	Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades	Contenidos disciplinares de E.F. en E.S.O.		Contenidos disciplinares de E.F. en E.S.O.	
18-19h.		Tecnologías de Información y Comunicación			
19-20h.	Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades		Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades	Tecnologías de Información y Comunicación	
20-21h.					

Durante los **tres períodos de prácticas** (*Prácticum I* → Primer Cuatrimestre; *Prácticum II y III* → Segundo Cuatrimestre) acudíamos a un centro de secundaria asignado, en mi caso, el *I.E.S. Ítaca de Zaragoza*, adaptándonos en todo momento al horario lectivo del mismo y a las clases impartidas por el mentor que estaba con varios grupos de 3º E.S.O. y con otras asignaturas específicas del Grado Superior de Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva (*TAFAD*).

En el **Prácticum I** (19-11-12 a 5-12-12), mi labor consistía básicamente en observar cuál era el funcionamiento general del Centro, su organización interna, el organigrama, funciones principales de los tutores, conocer la figura del Director y el Jefe de Estudios, el horario, contactar con los diferentes Departamentos y profesores de E.F., ver las instalaciones y los materiales disponibles... El resto del tiempo que permanecía allí lo dedicaba a realizar los documentos escritos y desarrollar la memoria final para entregarla posteriormente al tutor de la Universidad.

Por otro lado, durante el **Prácticum II y III** (25-3-13 a 10-5-13), puse en marcha mi Unidad Didáctica de Deportes Alternativos para las clases de 3º E.S.O. B y D, así como el análisis y la valoración de la Programación Anual de E.F. del Instituto y los posibles aspectos a mejorar de la misma. También acudí a observar las sesiones impartidas por mi compañero del Máster en los otros grupos de 3º E.S.O. en una U.D. de Orientación.

En las siguientes **Tablas 1, 2 y 3** se muestran, organizadas por módulos, todas las asignaturas cursadas en el Máster, los créditos de cada una de ellas, el cuatrimestre en el que se han impartido, las competencias que se tendrían que haber logrado y las actividades o tareas más importantes realizadas para ello.

MÓDULO GENÉRICO (Tabla 1)

<u>Módulo</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Cuatrimestre</u>	<u>COMPETENCIAS</u>	<u>ACTIVIDADES O TAREAS</u>
1º) PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Contexto de la actividad docente (<i>María de las Mercedes Puyuelo, María Victoria Sanagustín</i>) 68501	(4 créd)	C1	<p>1. Analizar y valorar las características históricas de la profesión docente y su situación actual.</p> <p>2. Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual.</p> <p>3. Aceptar y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.</p> <p>4. Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo.</p> <p>5. Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje, convivencia y acogida de alumnado inmigrante.</p> <p>6. Describir, relacionar e interpretar la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto</p>	 Clases expositivo-participativas de diferentes temas relacionados con el contexto que rodea al sistema educativo.  Búsqueda bibliográfica de 10 libros acerca del contexto de la actividad docente en nuestro sistema educativo.  Recensión del libro "Docentes competentes".  Análisis y lectura de diferentes documentos y artículos relacionados con la educación en clase.  Visionado de la película "Hoy empieza todo" y exposición de las conclusiones y reflexiones finales.  Trabajo individual: elaboración de una reflexión personal sobre el primer periodo de prácticas en los Centros (Practicum I)

			<p>familiar en la educación.</p> <p>7. Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada.</p> <p>8. Buscar cauces que favorezcan la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>9. Diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>10. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.</p>	 <i>Trabajo grupal:</i> análisis de datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) y exposición en clase del Sistema Educativo Alemán y el Método Waldorf.
2º SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	<p>Interacción y convivencia en el aula (<i>Esther Claver, Rafael Díaz</i>)</p> <p>68502</p>	<p>(6 créd)</p>	<p>C1</p> <p>11. Identificar y comprender las características de los estudiantes, sus contextos sociales y los factores que influyen en la motivación por aprender.</p> <p>12. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.</p> <p>13. Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus</p>	 Clases expositivo-participativas de diferentes temas relacionados con la psicología y el desarrollo de la personalidad, tutoría y orientación, interacción y comunicación en el aula, familia....  Análisis del núcleo familiar, genogramas, sociogramas, dinámicas de grupo (<i>role playing</i>), etc.

<p>Prevención y resolución de conflictos (<i>María de las Mercedes Puyuelo</i>)</p> <p>68508</p>	<p>(4 créd) <u>OPT.</u></p>	<p>C1</p>	<p>procesos de aprendizaje.</p> <p>14. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>15. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas (<u>OPT.</u>)</p> <p>16. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo (<u>OPT.</u>)</p> <p>17. Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado.</p> <p>18. Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo en equipo como medida de ayuda educativa al aprendizaje (<u>OPT.</u>)</p> <p>19. Identificar y aplicar las bases de la tutoría y la orientación, con la finalidad de mejorar el desarrollo personal y profesional del alumno y facilitarle así la continuidad de la vida académica o la transición al mercado laboral.</p> <p>20. Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos adecuados, el análisis sistemático de varios grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exposición en clase de “<i>La familia en el proceso terapéutico y rehabilitador de problemas en la infancia</i>”. ■ Exposición en clase del tema “<i>Convivencia en el aula entre iguales</i>”. ■ Lectura, análisis y elaboración de un documento final sobre casos reales de la adolescencia. ■ Redacción y exposición en clase de un Plan de Acción Tutorial. <ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivo-participativas de temas relacionados con conflictos que pueden existir en las aulas. ■ Búsqueda bibliográfica de 10 libros sobre la prevención y resolución de conflictos en las aulas de nuestro sistema educativo. ■ Lectura y análisis de documentos, artículos y revistas relacionados con la prevención y resolución de conflictos.
---	---	------------------	--	---

					<ul style="list-style-type: none"> ■ Recensión del libro “Cómo dar respuesta a los conflictos”. ■ Exposición grupal en clase del tema “Aulas inclusivas”. ■ <i>Trabajo individual:</i> ejemplo de un conflicto escolar y sus posibles consecuencias. Conocer los pasos más importantes en la mediación del mismo.
3º) APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Procesos de enseñanza- aprendizaje (Concepción Llanas) 68503	(4 créd)	C1	21. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. 22. Desarrollar estrategias de pensamiento creativo en el aula. 23. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. 24. Diseñar y desarrollar propuestas educativas que capaciten a los alumnos para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma. 25. Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivo-participativas de diferentes temas relacionados con la educación: normativa, evaluación, aprendizaje autónomo, atención a la diversidad, valores democráticos, orientación académica, TIC... ■ <i>Trabajo individual:</i> lectura y exposición en clase del libro “Clima escolar en los centros de Secundaria”. ■ <i>Trabajo grupal:</i> lectura y exposición en clase de 2 artículos acerca del Aprendizaje Cooperativo en el aula.

MÓDULO ESPECÍFICO (Tabla 2)

<u>Módulo</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Cuatrimestre</u>	<u>COMPETENCIAS</u>	<u>ACTIVIDADES O TAREAS</u>
4º) DISEÑO CURRICULAR EN LA ESPECIALIDAD	Diseño curricular de Educación Física <i>(Miguel Chivite)</i>	(3 créd)	C1	<p>26. Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias.</p> <p>27. Analizar y valorar el sentido del término competencia, su tipología, las principales consecuencias de un enfoque didáctico por competencias y los principios para la evaluación de las mismas.</p> <p>28. Identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivo-participativas de diferentes temas relacionados con la asignatura: diseño curricular en Aragón para E.S.O., Bachillerato y F.P., apartados básicos de una Programación.... ■ Recabar la información necesaria durante el Prácticum I de las características principales del grupo-clase con el que se ponga en marcha la correspondiente U.D. ■ Análisis grupal del Bloque de contenidos “Juegos y Deportes” que aparece en el Currículo de la E.S.O. ■ Revisión crítica de la coherencia existente entre los objetivos generales de E.F. con los criterios de evaluación de un curso en concreto. ■ Elaboración de una Programación anual.

<p>Contenidos disciplinarios de Educación Física en E.S.O. y Bachillerato <i>(Carlos Castellar)</i></p> <p>68522</p>	<p>(4 créd)</p>	<p>C2</p>	<p>29. Identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.</p> <p>30. Desarrollar diseños curriculares para la asignatura de Educación Física desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.</p> <p>31. Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de Educación Física.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Clases expositivo-participativas de diferentes temas relacionados con las competencias básicas, criterios de evaluación, enseñanzas deportivas, FP, normativa y currículo...■ Análisis de la relación entre contenidos y criterios de evaluación en la E.S.O.■ Concreción de un criterio de evaluación para cada uno de los cursos de E.S.O. (CCBB, objetivos, bloques de contenidos, indicadores y mínimos exigibles)■ Consecución de las diferentes CCBB en un curso de E.S.O.■ Elaboración de una prueba práctica de evaluación para un determinado contenido de la E.S.O.■ Elaboración de una prueba teórica o escrita de evaluación para un determinado contenido de la E.S.O.
--	------------------------	------------------	---	--

<p>5º) DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física (Luis García)</p> <p>68544</p>	<p>(4 créd)</p>	<p>C1</p>	<p>32. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.</p> <p>33. Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje.</p> <p>34. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.</p> <p>35. Analizar críticamente la propia intervención docente con el fin último de proponer alternativas ajustadas a los resultados obtenidos.</p> <p>36. Identificar y comprender diferentes metodologías que fomenten la actividad o tarea y la colaboración o cooperación entre distintos grupos.</p> <p>37. Identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos.</p> <p>38. Seleccionar métodos de evaluación en función de la naturaleza del objeto a evaluar en las diferentes actividades de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivo-participativas de diferentes temas de la asignatura como: destrezas docentes, clima de aula, motivación... ■ Realización en clase de tareas sobre los estilos de enseñanza, estrategias de intervención docente, Clima motivacional y áreas del TARGET... ■ Creación de un modelo de sesión adecuado a las diferentes teorías motivacionales ■ Observación de una sesión de E.F. para analizar las destrezas docentes ■ Lectura de varios artículos y elaboración de una carpeta didáctica ■ Examen final “tipo test” con todos los contenidos de la asignatura
--	---	------------------------	------------------	--	--

<p style="color: pink; text-align: center;"> Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física <i>(Miguel Chivite)</i> 68557 </p>	<p style="text-align: center;">(8 créd)</p>	<p style="text-align: center;">C2</p>	<p>39. Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva.</p> <p>40. Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje en Educación Física, así como evaluar y seleccionar estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje.</p> <p>41. Transformar los Currículos en Programaciones Didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de tareas de aprendizaje en Educación Física, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica.</p> <p>42. Diseñar Unidades Didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos en la materia de Educación Física.</p> <p>43. Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, calidad expositiva y la evaluación formativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivas de diferentes temas relacionados con la asignatura. ■ Diseño de actividades, tareas o juegos de E.F. y puesta en práctica durante las sesiones de clase. ■ Observación de la intervención docente del resto de compañeros. ■ Conocimiento y utilización del programa informático “FileMaker” ■ Práctica de clase: “Competencias como ayuda para la evaluación”. ■ Elaboración de la <u>Unidad Didáctica</u> a implementar durante el Prácticum II. ■ Desarrollo de un fichero con 20 actividades o juegos. ■ <i>Trabajo grupal:</i> diseño de 2 Unidades Didácticas de E.F. (Natación y Bádminton) ■ <i>Trabajo individual:</i> revisión de una U.D. de Atletismo.
---	--	--	---

	<p>Tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje (Rafael Iraizoz)</p> <p>68603</p>	<p>(4 créd) <u>OPT.</u></p>	<p>C2</p>	<p>44. Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje (<u>OPT.</u>)</p> <p>45. Utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para la enseñanza y el ejercicio docente (<u>OPT.</u>)</p> <p>46. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza/aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Clases expositivas de diferentes programas informáticos útiles para las clases de E.F. ■ Exposición grupal de los principales programas vistos en clase: Hot Potatoes, Webquests, Sites, Blogs y Wikis, Web 2.0. ■ Prueba global de la asignatura a través de un Power Point donde se muestren todos los contenidos de la misma (<i>Búsqueda individual avanzada</i>)
<p>6º) EVALUACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Educación Física (Luis García, Roberto Guillén)</p> <p>68582</p>	<p>(3 créd)</p>	<p>C2</p>	<p>47. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Educación Física.</p> <p>48. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.</p> <p>49. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física y ser capaz de plantear soluciones.</p> <p>50. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativas y diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exposición de distintos proyectos de innovación e investigación llevados a cabo en los Centros. ■ Diseño y exposición del proyecto: “<i>Evaluación mixta de programas docentes: La Programación anual</i>”. ■ Recensión del libro: “<i>Metodología cualitativa en CCAFD</i>”.

MÓDULO PRÁCTICUM (Tabla 3)

<u>Módulo</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>	<u>Cuatrimestre</u>	<u>COMPETENCIAS</u>	<u>ACTIVIDADES O TAREAS</u>
7º) PRÁCTICUM EN LA ESPECIALIZACIÓN	Prácticum I: Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula (Rafael Díaz) 68504	(3 créd)	C1	<p>51. Analizar y valorar la situación de la profesión docente y orientadora, su interrelación con la realidad social y las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad.</p> <p>52. Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual en relación con las diferentes etapas y especialidades educativas.</p> <p>53. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>54. Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo y los elementos básicos del modelo organizativo de los Centros.</p> <p>55. Conocer los sistemas de concreción curriculares aplicables en los centros y aulas de Educación Secundaria.</p> <p>56. Para la Formación Profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estancia en el I.E.S. Ítaca durante el periodo establecido. ■ Elaboración de la memoria del Prácticum I. ■ Observación y análisis de las características del grupo-clase a impartir la Unidad Didáctica. ■ Realización de entrevistas y reuniones personales con diferentes miembros de la comunidad educativa del Centro: <i>Director, Jefe de Estudios, Secretario, Orientador, Tutores...</i> ■ Conocimiento de las <i>normas principales</i> a cumplir por todos los alumnos en las clases de E.F. ■ Revisión de documentos propios de un centro educativo: <i>PEC, PCC, PGA, RRI, Organigrama, Plan de Acción Tutorial, Orientación académica...</i>

	<p>Prácticum II: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Educación Física (Francisco Pradas/Carlos Castellar) 68608</p>	<p>(4 créd)</p>	<p>C2</p>	<p>57. Conjunto de competencias correspondientes a las <u>asignaturas</u> de: <i>“Diseño curricular”, “Contenidos disciplinares de E.F. en E.S.O. y Bachillerato”, “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje” y “Diseño, organización y desarrollo de actividades de aprendizaje”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estancia en el I.E.S. Ítaca durante el periodo establecido. ■ Asistencia a las tutorías con el tutor de la Universidad. ■ Reuniones y consultas puntuales con el mentor del Centro para concretar la U.D. a llevar a cabo. ■ Implementación de la Unidad Didáctica “Deportes Alternativos” que consta de 8 sesiones. ■ Elaboración del informe del Prácticum II: “Diseño de la U.D. + Diario reflexivo de prácticas”
	<p>Prácticum III: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Educación Física</p>	<p>(3 créd)</p>	<p>C2</p>	<p>58. Conjunto de competencias correspondientes a las <u>asignaturas</u> de: <i>“Diseño curricular”, “Contenidos disciplinares de E.F. en E.S.O. y Bachillerato” y “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en E.F.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estancia en el I.E.S. Ítaca durante el periodo establecido. ■ Asistencia a las tutorías con el tutor de la Universidad. ■ Revisión individual y extracción de ideas principales acerca del documento de la Programación Anual.

	<p>(Francisco Pradas/Carlos Castellar)</p> <p>68627</p>				<ul style="list-style-type: none">Reuniones puntuales con el mentor del Centro para analizar la Programación. Búsqueda de posibles aspectos a mejorar.Elaboración del trabajo del Prácticum III: "Evaluación mixta de programas docentes. Análisis y valoración de la Programación del Centro".
	<p>Trabajo Fin de Máster (Francisco Pradas/Carlos Castellar)</p> <p>68500</p>	<p>(6 créd)</p>	<p>C2</p>	<p>59. Todas estas competencias descritas en el resto de las materias, quedarán reflejadas en este Trabajo Fin de Máster que <i>compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas</i> del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none">Elaboración del Trabajo Fin de Máster, <i>modalidad A</i>.Exposición y defensa pública del trabajo.

1.4. Reflexión sobre las competencias adquiridas en la Titulación

Una vez vistas las **59 competencias** desarrolladas a lo largo de todas las asignaturas del Máster (Módulo Genérico, Específico y Prácticum), así como las actividades más relevantes del mismo, se puede realizar la siguiente reflexión.

De forma general podemos afirmar que en el ámbito de las prácticas (*Prácticum I, II y III*) es el periodo donde se alcanzan el *mayor número de objetivos* propuestos para este Máster.

En el **Primer Cuatrimestre** predominan las asignaturas pertenecientes al **módulo genérico** y al que corresponde la formación pedagógica, es decir, se produjo una carga excesiva de clases teóricas que versaban sobre el contexto o entorno educativo, la familia, el centro escolar, la profesión docente, interacción en el aula, procesos de aprendizaje, estrategias de resolución de conflictos y diferentes medidas de acción tutorial u orientadora hacia los alumnos que, en definitiva, quedaban bastante alejadas de la realidad que pudimos notar en las aulas durante el periodo de prácticas.

En un principio, si analizamos las **2 primeras competencias específicas** que nos proporciona la guía de la titulación, podemos decir que están más encaminadas hacia el Primer Cuatrimestre. Éstas son:

1. *Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*
2. *Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.*

Sin embargo, es evidente que por mucho que te expliquen cuál es el funcionamiento y la organización interna de un centro, los diferentes contextos que puedes encontrar, la convivencia en el aula, la orientación formativa o laboral, etc. dichos aspectos no quedan bien definidos hasta que no los vivencias en primera persona y puedes obtener un aprendizaje significativo de ellos. Por lo tanto, *dichas competencias se alcanzaron en mayor medida durante nuestro periodo de prácticas* en el centro en vez de en este módulo genérico.

Si me tuviera que decantar por alguna actividad en concreto que haya sido más valiosa durante el Primer Cuatrimestre elegiría la *elaboración de un modelo de sesión adecuado a las diferentes teorías motivacionales y áreas del TARGET*, por su alta vinculación a la futura puesta en marcha de la Unidad Didáctica en el Prácticum II, y el *desarrollo de una Programación anual*, debido a que es el resultado final y pieza clave donde se reflejan todos los conocimientos y enseñanzas adquiridas en el Máster.

En cambio, durante el **Segundo Cuatrimestre**, tuvo lugar el desarrollo de las asignaturas propias del **módulo específico** que nos permiten mejorar aspectos más prácticos y aplicar contenidos característicos de la Educación Física en el aula.

Todo ello en función de las teorías y modelos más aceptados, las diferentes metodologías y sistemas de evaluación relacionados con el *aprendizaje por competencias* que se encuentra en auge dentro del marco europeo de Educación Superior.

Por otro lado y siguiendo con lo destacado unos párrafos más arriba, durante este periodo se pueden lograr las **3 últimas competencias específicas** descritas en la guía, que son:

3. *Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.*
4. *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*
5. *Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

Sin duda, las actividades más destacables de este Segundo Cuatrimestre son las pertenecientes a los distintos Prácticums, es decir, la **elaboración de la U.D.**, el **diseño del proyecto de evaluación de programas** y **todas las tareas realizadas durante la asignatura de Contenidos disciplinares en E.S.O. y Bachillerato**, que me sirvieron de referencia a la hora de justificar mi Unidad y que concretaré más detalladamente en el siguiente apartado del trabajo.

Quisiera también resaltar, como he mencionado con anterioridad, la importancia manifiesta de *las prácticas en el Centro para la adquisición de estas 5 competencias citadas*. Fue realmente dónde pude asimilar esos conocimientos y saberes teóricos explicados en las asignaturas del módulo genérico, de un modo más útil y contextualizado, orientado de cara a un futuro laboral en el ámbito educativo.

Además, durante mi estancia en el Centro estuve con otro compañero del Máster, debido al gran número de alumnos y clases que tenía en total, lo que hizo más enriquecedor este periodo ya que podíamos compartir experiencias, vivencias y diferentes opiniones sobre la implementación de las respectivas Unidades Didácticas, características del grupo-clase, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación propios de ambos mentores y el diseño compartido de proyectos para el Prácticum III.

Por último, y a modo de crítica constructiva, querría evidenciar la *repetición de muchos temas relacionados con la educación en diferentes asignaturas del Máster*, especialmente en el Primer Cuatrimestre. Habría sido más interesante reducir el número de horas teóricas por las tardes y, de esta manera, poder alargar las prácticas y disponer de más tiempo para la intervención docente u observación directa de otras clases.

2. SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE DOS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL MÁSTER

Durante el Máster, como se evidencia claramente en las tablas anteriores, hemos realizado numerosas actividades para cada una de las asignaturas. En el presente trabajo he seleccionado solamente 2 actividades, las que he considerado más importantes en mi formación como futuro docente de Educación Física.

Las actividades seleccionadas (subrayadas en **rojo** en las **Tablas 2 y 3**) son:

- Tareas relacionadas con la evaluación en Educación Física dentro de la asignatura “Contenidos disciplinares de E.F. en la E.S.O. y Bachillerato”. Desarrollo de una **prueba de evaluación práctica y otra teórica o escrita**.
- **Unidad Didáctica** elaborada en la asignatura de “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física” e impartida posteriormente durante el Prácticum II en el I.E.S. Ítaca de Zaragoza.

Las 2 actividades expuestas podemos decir que están estrechamente relacionadas entre sí. Con las tareas o pruebas de evaluación que desarrollamos para un contenido propio de 3º E.S.O. (en este caso *baloncesto*) pude aprender a aplicar los diferentes pasos necesarios a la hora de llevar a cabo una evaluación objetiva del alumnado y, más adelante, siguiendo estos principios, diseñar y elaborar la correspondiente Unidad Didáctica de *deportes alternativos* en 3º E.S.O.

A continuación, se detallan en profundidad ambas actividades seleccionadas, en las que se pueden observar las pautas principales a seguir en cada una de ellas y los aspectos más significativos y relevantes de las mismas.

2.1. Pruebas de evaluación de Educación Física para la E.S.O.

Durante el transcurso de la asignatura “Contenidos disciplinares para la materia de Educación Física en E.S.O. y Bachillerato”, el profesor responsable nos iba encomendando una serie de tareas relacionadas con la evaluación en Educación Física, desde una perspectiva más práctica que en otras asignaturas y siguiendo siempre las leyes establecidas y el currículo oficial para cada curso en concreto. Para este trabajo he escogido las siguientes:

1. Elaboración de un **instrumento de evaluación de tipo “práctico”** para un determinado contenido en 3º E.S.O.

2. Elaboración de una **prueba o trabajo escrito de tipo “teórico”** para un determinado contenido en 3º E.S.O.
3. Redacción de **mínimos exigibles** para un determinado criterio de evaluación de la E.S.O.

Descripción:

Instrumento de evaluación de tipo práctico

Las indicaciones para la elaboración de esta tarea eran claras y concisas. Debíamos elaborar un examen práctico de un contenido específico de la E.S.O. elegido por nosotros.

En nuestro caso lo primero que elegimos fue el curso, 3º E.S.O., ya que queríamos diseñar una prueba práctica que fuera útil durante la Unidad Didáctica a llevar a cabo en el Centro.

Después seleccionamos los **criterios de evaluación 5 y 6** de 3º E.S.O. tal cual aparecen desarrollados en la *Orden de 9 de Mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria*. A partir de aquí se decidió el contenido a trabajar que fue el baloncesto, ya que tenía relación directa con los criterios de evaluación establecidos y forma parte de los contenidos para el Tercer Curso, **Bloque 2 “Juegos y deportes”**.

A partir de estos datos, se diseñó el instrumento de evaluación correspondiente con una serie de ítems o apartados a valorar siguiendo unos indicadores de calidad (**VER ANEXO 1**). Todo ello queda justificado por ese Bloque de Juegos y deportes, en el cual se incluye lo siguiente: *“Las fases del juego en los deportes colectivos: organización del ataque y de la defensa”* y, por otro lado, se relaciona con el **objetivo nº 7** de la E.S.O., que habla de *“conocer y realizar actividades deportivas y colectivas, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego”*.

Además, en dicho instrumento de evaluación se describe la realización de las 2 *situaciones de juego* a evaluar (**Ataque y Defensa**), se detallan los *criterios de calificación* en porcentajes para cada apartado y se vincula con las *competencias básicas* que fomenta esta prueba, según el currículo oficial.

Prueba o trabajo escrito de tipo teórico

Los pasos son similares a la tarea anterior, sin embargo, la única diferencia es que la prueba a elaborar tiene que ser de carácter teórico.

Para ello y continuando con el mismo contenido de baloncesto y el mismo curso, escogimos solamente en este caso el **criterio de evaluación 6** del currículo que hace referencia a *“los conocimientos reglamentarios adquiridos de uno o varios deportes”*.

colectivos”, que serán los que tendremos en cuenta a la hora de calificar el trabajo y que justifica el instrumento propuesto.

A partir de aquí se diseñó el correspondiente trabajo teórico con la búsqueda en páginas Web de 5 partes fundamentales del reglamento de baloncesto y posterior visión crítica al respecto mediante varios ejemplos prácticos ([VER ANEXO 2](#)).

Por otro lado, queda reflejado cuáles son las *condiciones de entrega y formato* del mismo así como el supuesto en que el profesor no lo recibiera a tiempo. Los criterios de calificación con los respectivos porcentajes otorgados a cada apartado, la vinculación con las competencias básicas y los 2 mínimos exigibles también se detallan al final de la prueba escrita.

Redacción de los mínimos exigibles

En este caso la tarea consistía en realizar la *concreción de un criterio de evaluación para un curso de la E.S.O.*

En primer lugar, describimos unos *indicadores* a partir del criterio de evaluación que sean objetivos y acordes a las características del grupo de alumnos en el que vamos a llevar a la práctica dicho contenido.

Después redactamos los *mínimos exigibles*, máximo 1 por cada indicador, que deben ser lo más concretos posibles, adaptado a lo exigido por el criterio de evaluación del currículo y fácil de superar para la mayoría de los alumnos; siempre y cuando se haya respetado una progresión evidente de dificultad entre el primer y cuarto curso, debido al nivel de conocimientos, competencias y saberes que adquieren los alumnos durante su etapa educativa obligatoria. ([VER ANEXO 3](#)).

Competencias adquiridas:

Una vez explicadas las tareas principales de esta asignatura del Máster y analizar el documento que realicé, se pueden sacar varias conclusiones respecto al logro de las competencias pretendidas de antemano.

La *competencia específica* descrita en la guía del Máster y que está más relacionada con la elaboración de estas tareas es: “*4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia*”. Y más específicamente, orientadas a la planificación, diseño y desarrollo de actividades de evaluación en el ámbito de Educación Física en la E.S.O.

Pero si consultamos los objetivos pretendidos por la asignatura, se puede evidenciar claramente que el diseño de estas actividades o tareas está enfocado a la consecución y cumplimiento de dichos *objetivos de aprendizaje*, que son los 2 siguientes:

- Conocer el currículo de Educación Física y comprender la estructura de las etapas de E.S.O. y Bachillerato.

- Que los estudiantes lleguen a ser capaces de planificar, desarrollar y evaluar objetivamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en un diseño curricular anual de Educación Física, propiciando además un enfoque didáctico por competencias.

Para realizar todas estas tareas hemos tenido que consultar y analizar al detalle la *Orden de 9 de Mayo de 2007* y programar actividades de una Unidad Didáctica determinada partiendo siempre de la base de los criterios de evaluación correspondientes en la normativa vigente.

En definitiva, **lo que hemos aprendido** a grandes rasgos con estas pruebas de evaluación es:

- ✓ Creación de instrumentos de evaluación teniendo en cuenta los criterios de evaluación propios de cada curso.
- ✓ Capacidad de evaluación de los procesos de enseñanza sin diferenciar el contenido y atendiendo la transferencia a situaciones reales.
- ✓ Capacidad de simplificar los procesos de evaluación presentes en la normativa vigente.
- ✓ Evaluar de manera objetiva los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Desarrollo de indicadores de evaluación, vinculación directa con las competencias básicas y establecimiento de criterios de calificación o % específicos.
- ✓ Redacción concreta de mínimos exigibles según el contexto o curso al que van dirigidos.

2.2. Unidad Didáctica de deportes alternativos

Durante las sesiones previas al periodo del Prácticum II, en la asignatura “*Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física*”, realicé el planteamiento de la Unidad Didáctica de deportes alternativos para 3º E.S.O. que posteriormente puse en marcha durante mi estancia en el Centro.

Esta actividad guarda una relación muy estrecha con la anterior de “*Elaboración de diferentes pruebas de evaluación para la E.S.O.*”, ya que **las pautas a seguir son prácticamente idénticas desde el principio**, con la selección de los criterios de evaluación específicos del currículo, la definición de objetivos y resultados de aprendizaje, el diseño de instrumentos o planillas de observación que valoren objetivamente al alumnado, los criterios de calificación otorgados a cada parte del proceso de evaluación y la redacción de mínimos exigibles para superar la U.D.

Descripción:

Antes de elaborar la Unidad Didáctica tuve en cuenta los siguientes criterios:

- El *grupo de alumnos* a los que iba dirigida la Unidad: 3º E.S.O.B
- *Programación Anual de Educación Física del Centro*: realización de una Unidad Didáctica de juegos o deportes alternativos, tal y como señala el currículo en el Bloque 2 de contenidos “Juegos y Deportes” para Tercer Curso, *sin ser el floorball un contenido* propio de esta Unidad puesto que se había desarrollado antes en la 2ª evaluación.
- *Recursos materiales e instalaciones*: material del Departamento de Educación Física y del cuarto de Juegos en donde pude encontrar lo necesario para llevar a cabo la Unidad, además del Pabellón de Santa Isabel y las pistas polideportivas del Centro; siempre y cuando ningún profesor requiriera del material o instalación al mismo tiempo.
- *Indicaciones del mentor* del Centro: empezar y practicar con aspectos más analíticos de los deportes, para después terminar con contenidos más globales y adaptados a situaciones reales de juego, como partidos y/o competiciones.
- *Número de sesiones y temporalización*: en total disponía de 4 sesiones con una duración de 2 horas en cada una de ellas y tuvo lugar en la 3ª evaluación (durante los meses de Abril y Mayo).

- Uso obligatorio de varios *instrumentos o procedimientos como parte de la evaluación final* del alumnado:
 - **Lista de asistencia (VER ANEXO 4)**
 - **Desarrollo de la prueba práctica (VER ANEXO 5)**
 - **Planilla de control u hoja de observación (VER ANEXO 6)**
- Cumplimiento exhaustivo de los **criterios de calificación** y los **mínimos exigibles** en el transcurso de la Unidad. (**VER ANEXO 7**)

El contenido elegido de juegos y deportes alternativos fue debido a que quería plantear actividades típicas del **dominio de acción 4** (*acciones de cooperación-oposición*) que llevan una interacción directa y una adaptación continua a las características del resto de compañeros si quieren lograr el objetivo común para todos.

Mediante estos deportes alternativos se pretende alcanzar un *alto nivel de habilidad y manejo de los diferentes móviles e implementos* y lograr una *práctica autónoma* de los mismos en clase, así como aprender a *jugar en equipo, implicarse activamente* en las tareas y realizar *diferentes situaciones de juego*.

Por lo tanto, una vez seleccionado dicho contenido, el siguiente paso es coger los **criterios de evaluación** correspondientes en el currículo de la E.S.O., que en este caso son los 2 siguientes:

- **CE-5:** “*Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto*”.
- **CE-6:** “*Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos*”.

A partir de ahí y como explicaba con anterioridad, hay que detallar más concretamente los criterios operativos con los indicadores de evaluación, describir las CCBB que se trabajan a lo largo de la Unidad, instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados, criterios de calificación y mínimos exigibles del alumnado para aprobar la U.D. Todos estos aspectos quedan reflejados en los distintos Anexos del TFM.

Cuando ya tenemos claro qué es lo que queremos evaluar y cómo lo vamos a hacer, *se planifican las 8 sesiones* a implementar. Una vez terminado el diseño, se habla con los tutores de la Universidad y del Centro para *modificar algunos aspectos* del mismo. Después, se *pone en práctica* con el grupo de alumnos del I.E.S Ítaca y posteriormente

*se verifica si se han cumplido las expectativas o si es necesario añadir propuestas de mejora, las cuales estarán expuestas al detalle en el siguiente apartado de **Reflexiones**.*

Competencias adquiridas:

Tras explicar la Unidad Didáctica que llevé a cabo y ver el diseño general de la misma, se pueden sacar distintas conclusiones con respecto a la adquisición de las competencias pretendidas previamente.

La **competencia específica** que hace mención la guía del Máster y que está implícita en el desarrollo de esta U.D. de deportes y juegos alternativos es: “**4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia**”.

También cabe destacar que la Unidad se puso en práctica dentro de un contexto real educativo, por lo que ha ayudado a alcanzar otra competencia específica indicada en la titulación: “**1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades**”.

Finalmente, se pueden incorporar **otras competencias** debido a que en la asignatura “*Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física*”, observamos que aparece destacada en rojo la tarea de elaborar la Unidad Didáctica para el Prácticum II.

Éstas son:

- ✓ Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje en Educación Física.
- ✓ Conocer estrategias y técnicas de evaluación entendiendo este proceso como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- ✓ Transformar los Currículos en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de tareas de aprendizaje en Educación Física, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica.
- ✓ Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- ✓ Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- ✓ Participar en las propuestas de mejora a partir de la reflexión basada en la práctica.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES SELECCIONADAS

En este apartado, según lo apuntado anteriormente, vamos a dejar claro que las 2 actividades seleccionadas quedan estrechamente ligadas entre sí.

(**Pruebas de evaluación** ↔ **Unidad Didáctica**)

Está claro que el diseño de un instrumento de evaluación incorporado al proceso de evaluación de Unidades Didácticas propias de Educación Física, ayudó eficazmente a la elaboración de la U.D. de deportes y juegos alternativos que puse en marcha en el Instituto.

Es decir que, a partir de los criterios de evaluación escogidos para un contenido en concreto de la E.S.O., podemos desarrollar un esquema de la evaluación de dicho contenido (Instrumento de tipo práctico o “*planilla de observación*” y prueba teórica o “*trabajo escrito*”) y a partir de ahí diseñar las actividades o tareas orientadas hacia la superación y consecución del criterio de evaluación marcado (Planificación de la *Unidad Didáctica* y redacción de *mínimos exigibles*).

Pruebas de evaluación

Las diferencias existentes a la hora de desarrollar una prueba práctica y otra teórica son más que evidentes y por eso trataré de explicarlas por separado queriendo evidenciar la progresión tan palpable entre la primera y la segunda.

Después de una breve introducción teórica a la evaluación en la E.S.O. y siguiendo también otras pautas ya conocidas de asignaturas como “*Diseño curricular de Educación Física*” y “*Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física*”, el profesor nos dio unas indicaciones para elaborar la tarea del “**examen práctico**”. Lo que pretendía con ello era que cada uno tuviera que “buscarse la vida” consultando la normativa y el currículo oficial vigente y, a su vez, sacar tareas prácticas contextualizadas en el curso y grupo correspondiente.

Una vez diseñada esta primera prueba y después de analizar las correcciones oportunas del profesor y observar las exposiciones del resto de compañeros pude saber qué aspectos había hecho bien o mal, cuáles eran susceptibles de mejorar o simplemente incorporar otros que habían faltado en la misma.

Todo esto me sirvió para reducir los fallos que había cometido y pude subsanarlos en el planteamiento de la siguiente actividad, el “**trabajo escrito**”, en donde mejoré la contextualización del contenido a tratar (en este caso *baloncesto*), especifiqué claramente cuál era el criterio de evaluación a seguir y su vinculación con las competencias básicas y, además, establecí una escala de criterios de calificación (en %) donde no había ningún aspecto sujeto a una evaluación puramente subjetiva.

Por otra parte, en la última tarea de este apartado, la redacción de **mínimos exigibles**, pude notar la complejidad de algunos criterios de evaluación de la E.S.O. a la hora de

concretarlos en mínimos a superar, como por ejemplo aquellos de *carácter más actitudinal* (*Nº4 de 2º E.S.O.*: “*Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad cuando se adopta tanto el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo*”). Pero lo que me ha quedado absolutamente claro es que cuando escribimos un mínimo, dentro de una determinada Unidad Didáctica, éste debe ser concreto, preciso y fácilmente entendible por todos los alumnos.

Unidad Didáctica

Después de diseñar la U.D. de deportes alternativos para los alumnos de 3º E.S.O. del I.E.S. Ítaca y poner en práctica dicho proceso de enseñanza-aprendizaje, he podido sacar varias conclusiones acerca de diferentes aspectos de la actividad realizada, los cuales se dividen en:

1) *Estructura y organización de la Unidad Didáctica*

Esta U.D. está secuenciada en *4 sesiones de 2 horas cada una*. Es evidente que disponer de 2 horas de clase no conlleva un seguimiento explícito de lo que podemos denominar “*esquema general de sesión*”, sin embargo, el Centro viene adoptando esta medida desde hace un par de años, en los cursos de 3º y 4º E.S.O., para aumentar el tiempo útil de práctica y evitar los continuos desplazamientos entre una y otra instalación.

Me gustaría comentar que las sesiones de 2 horas pueden servir de gran ayuda si queremos dejar un margen suficiente al final para que los alumnos practiquen por su cuenta todos los deportes planteados, puedan reforzar esos aprendizajes que no llegaron a alcanzar durante la clase y, a su vez, el profesor disponga de un tiempo necesario para desarrollar la prueba práctica de evaluación en la que tendrá que calificar y valorar las habilidades y aptitudes de todos ellos.

En realidad el *nº total de sesiones* puede que sea demasiado corto para asimilar en profundidad todos los conceptos del juego, normas, reglas y lógica interna del mismo. Digo esto porque existen grandes diferencias entre unos deportes y otros en todo lo que se refiere a su puesta en marcha, la implicación de habilidades o destrezas motrices, aspectos técnico-tácticos, adaptación a las características del grupo-clase y situaciones de cooperación-oposición en juego real.

Con estas razones expuestas en el párrafo anterior, la idea de que *cada deporte alternativo conlleva un aprendizaje totalmente diferente* coge fuerza y no se puede generalizar ni tomar decisiones poco argumentadas a la hora de resolver esta cuestión. La *metodología* de enseñanza en la Unidad Didáctica debe servir para alcanzar los objetivos iniciales propuestos. Teniendo en cuenta las indicaciones de la tutora, me decanté por seguir estilos de *asignación de tareas y descubrimiento guiado* para que fueran los alumnos los encargados de experimentar, tomar decisiones y marcar el ritmo de las actividades, a la hora de fomentar un aprendizaje significativo.

Mediante diferentes *juegos y retos* se atendía a las necesidades de los alumnos cuya habilidad motriz en dicho deporte no era buena y se les ayudaba, además, con *situaciones globales y de carácter multifuncional*, evitando en la medida de lo posible

tareas puramente analíticas. La organización de los juegos transcurría siempre en la misma dirección del *trabajo en equipo y por grupos*, en donde la búsqueda de cooperación y colaboración por parte de los alumnos asumiendo diferentes *roles* específicos de juego, permitía lograr un fin común para todos ellos.

En cuanto a la *previsión*, es importante saber que las *modificaciones* a realizar durante la U.D. *no tienen por qué suponer un impedimento en nuestra labor diaria* ya que nos encontramos frente a una realidad cambiante como es el contexto escolar y un aula de Secundaria. En mi caso, *apenas tuve que efectuar ajustes* en lo que se refiere a objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Sí que me gustaría añadir que inicialmente tienes en la cabeza un conjunto de actividades que consideras idóneas para aprender lo mejor posible estos contenidos y luego, una vez que te encuentras delante de todos los alumnos, la cosa cambia y te tienes que ir adaptando sobre la marcha, cambiando las tareas, introduciendo nuevas variantes, acortando los tiempos o dejando más si vemos una correcta progresión de la actividad.... Todas estas circunstancias harán que nuestra manera de enseñar cambie de manera radical y adquiera una relevancia especial hacia nuevos retos.

2) *Evaluación de la Unidad Didáctica*

Si tomamos como referencia los 2 criterios de evaluación elegidos (**nº5 y nº6** → 3º E.S.O.) observamos en la Temporalización que ambos están presentes a lo largo de la Unidad, adquiriendo una gran importancia al final de cada sesión con el desarrollo de la correspondiente prueba práctica para cada deporte alternativo (*Ver Anexos 5 y 6*).

Para evaluar este contenido, utilicé varios instrumentos y planillas de observación adaptados a las características del grupo y contemplando todas las posibilidades propias del juego, no sólo con *aspectos técnicos* (control y manejo del móvil e implemento, pases, lanzamientos, golpeos, saques) sino también los *tácticos* (desplazamientos, colocación, cooperación). Además, en relación a lo anterior, establecí unas referencias de calificación acordes al nivel del alumnado, otorgando distintos % en función de la relevancia y significatividad de dichos conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, teniendo todos los apartados expuestos a una *evaluación meramente objetiva*. En todo momento, *los alumnos sabían cuáles eran los mínimos exigibles para superar la U.D.* y pusieron el empeño suficiente en los intentos que disponían cada uno de ellos (*Ver Anexo 7*). También elaboré una *prueba extraordinaria* para aquellos que no aprobaran en la primera ocasión, reduciendo la dificultad y ejecución de las distintas partes y dejando incluso más tiempo de práctica en otras sesiones ya fuera de esta U.D.

Otros dos aspectos que me gustaría nombrar son: el *enfoque por competencias que tiene la Unidad* desde su base y planteamiento inicial y la posibilidad real de *dar a conocer estos deportes minoritarios en nuestra sociedad* para que los ciudadanos los practiquen de manera autónoma en su tiempo libre y de ocio.

Por lo demás, en general la Unidad Didáctica transcurrió con normalidad siendo la implicación de los alumnos, su motivación y participación muy elevadas. Tras la finalización de la misma creo que se alcanzaron suficientemente los objetivos previstos y mis expectativas como docente fueron satisfechas.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

En el **Apartado 1** de este TFM ya se hace alguna alusión en torno a las competencias adquiridas y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje marcados en el Máster. A lo largo de este punto trataré de comentar una serie de conclusiones o reflexiones que han surgido después de completar el proceso formativo del Máster y la repercusión directa que ha tenido sobre nosotros como alumnos del mismo.

Si hiciéramos un repaso exhaustivo de las competencias que se deben adquirir en cada una de las asignaturas (**Tablas 1, 2 y 3**) junto con las actividades que hemos realizado, llegaríamos a la conclusión de que la mayoría se han cumplimentado. A su vez, desde mi punto de vista, quiero dejar claro que esto se debe gracias al período de prácticas marcado en el calendario del Máster, ya que reúne un conjunto importante de conocimientos, destrezas y habilidades docentes dentro de un contexto real educativo.

Sin embargo, volviendo a las Tablas descritas con anterioridad, llama la atención que la **competencia nº5** “*Analizar, valorar y participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje, convivencia y acogida de alumnado inmigrante*” no la hemos trabajado mediante ninguna tarea o actividad en concreto.

En la primera fase de las prácticas (*Prácticum I*) pudimos conocer qué es el proyecto educativo de Centro y otros elementos básicos del modelo organizativo, tal y como aparece en la **competencia nº54**, así como también en la asignatura de “*Contexto de la actividad docente*” donde se explicó en qué consistía y cuáles eran las partes fundamentales del mismo.

En la otra asignatura de “*Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Educación Física*” relacionada con el *Prácticum III*, realicé un análisis de la Programación Anual buscando posibles soluciones de mejora y consiguiente modificación para el próximo curso.

En todo caso, cabe decir que en ningún momento participamos en la definición del proyecto educativo de Centro, tarea que quedaba muy alejada de nuestras funciones y que, por tanto, no debería estar reflejada en la Guía Docente.

Otra competencia que prácticamente no hemos adquirido es la **nº56** que se describe en el Prácticum I: “*Para la Formación Profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas*”.

La Formación Profesional sólo se ha mencionado en alguna asignatura y de manera muy superficial, sin entrar en detalles. Se planteaba siempre para que supiéramos que puede ser otra alternativa más en nuestro futuro profesional. El único acercamiento que hubo en profundidad fue con la asignatura de “*Contenidos disciplinares de E.F. en E.S.O. y Bachillerato*”, en dónde hemos visto su marco legal y algunos contenidos propios del Ciclo Formativo de Grado Superior en Técnico de Actividades Físicas y Animación Deportiva (*TAFAD*).

Además, en mi caso, sí que pude tener un acercamiento más directo con este tema de la Formación Profesional y el TAFAD ya que en el Centro dónde estuve de prácticas (*I.E.S. Ítaca*) tenían este Ciclo de Grado Superior así como muchos más de otros ámbitos. En varias ocasiones, tuvimos la oportunidad de ir con estos alumnos, conocer cuál es la metodología de aprendizaje más apropiada a seguir con ellos, qué aspectos de la Educación Física y de las actividades deportivas se tratan en clase y qué expectativas de futuro tienen para llegar al mercado laboral.

Propuestas de futuro

A continuación comentaré de manera crítica y personal mis propuestas de futuro para la mejora cualitativa de este Máster en Profesorado de Educación Física. Haciendo memoria sobre todo lo acontecido durante el periodo académico, cabe subrayar algunos aspectos que son susceptibles de mejora para los cursos venideros.

Mis reflexiones se dirigen hacia tres direcciones bien diferenciadas: la *coordinación entre los contenidos impartidos por los profesores del Máster*, la *coordinación entre la Universidad y los centros de prácticas* y algunos *fallos de organización y funcionamiento interno* que surgieron a lo largo del curso.

Empezaré por **éste último**; destacando que sería conveniente *modificar la fecha de inicio de las clases*, ya que los alumnos admitidos definitivamente en Septiembre tras superar la prueba específica del nivel B1 sólo disponían de 4 días hasta empezar el Máster. Esta precipitación resultó especialmente difícil para aquellos que no residían en Huesca y que venían de lejos, los cuales no contaron con el tiempo suficiente para asimilar la nueva situación (alquiler de piso, residencia, subir y bajar en coche o autobús...) y se vieron obligados a perderse las primeras clases.

Bajo mi punto de vista, otro aspecto a valorar es el *horario* y la *duración* que tiene este Máster. Se extiende a lo largo de dos cuatrimestres en los que la *asistencia* a clase en muchas de las asignaturas es *obligatoria*. Si no asistes o cumples con un mínimo de horas teóricas y prácticas no puedes seguir con la modalidad de “*evaluación continua*” y, por lo tanto, te arriesgas a acudir a un examen final dónde aprobar resulta más complicado. Todo esto termina con la no presentación del Trabajo Fin de Máster, ya que es obligatorio haber superado los 60 créditos que constituyen esta formación universitaria.

El horario de tardes, de 15 a 21h la mayor parte de los días, no respeta demasiado a aquellos alumnos que están simultaneando el Máster con un trabajo u otros estudios superiores. Además, se trata de una jornada lectiva de 5-6 horas seguidas, sin apenas descansos entre clases, lo que considero una carga excesiva para dar contenidos esencialmente teóricos. Se debería configurar un *reparto más equitativo entre clases teóricas y prácticas* para que el día no resultara muy “pesado” y se pudieran ver los temas de las diferentes asignaturas de un modo dinámico y eficiente para lograr los tan ansiados “*resultados de aprendizaje*”.

Respecto a la **coordinación entre contenidos impartidos por los profesores**, ha quedado de manifiesto entre todo el grupo de alumnos del Máster que, en muchos momentos, *los temas expuestos en clase eran muy parecidos*. Los contenidos estudiados en las diferentes materias se solapaban y cumplían el objetivo de adquirir la misma competencia. La consecuencia de todo ello es que nos hemos sentido desorientados y algunos contenidos importantes no han sido comprendidos correctamente, perdiendo en cierto modo la finalidad última de este Máster.

Pienso que una forma útil de mejorar la situación y recuperar dichos conocimientos y/o saberes no alcanzados, puede consistir en *clarificar al inicio del curso cuáles serán los temas específicos a llevar a cabo por cada uno de los profesores* y que, por ejemplo, si en dos asignaturas se nos encomienda diseñar una Unidad Didáctica, que la tarea esté orientada a varias etapas educativas como la E.S.O., el Bachillerato o la FP.

Según mi parecer, esta falta de coordinación es consecuencia directa de una mala organización y estructuración del Máster, como ya señalaba en la dirección anterior, que podría solucionarse mediante una *Guía Docente más detallada y concreta*. El temario y los contenidos mínimos de las asignaturas deben ser especificados al principio de cada cuatrimestre. Una *reunión mensual* de todos los profesores resulta esencial para que coordinen su estrategia docente, compartan ideas sobre las materias, desarrollem posibles aspectos a mejorar y unifiquen los criterios de evaluación. En dicha reunión, el coordinador podría transmitir al delegado los problemas surgidos y consensuar soluciones entre ambos con el fin de que sean implementadas a tiempo. Por consiguiente, el delegado a principios del primer y segundo cuatrimestre, informaría a los demás sobre los contenidos que van a ser objeto de evaluación (de entre los múltiples documentos, PowerPoints, artículos, noticias, lecturas...), los criterios de calificación y si habría o no examen final en la correspondiente asignatura.

En algunas ocasiones se ha abusado de las presentaciones en PowerPoint, del análisis de artículos de investigación y de la lectura de documentos y libros relacionados con la educación. A mi juicio, considero que con las horas presenciales de clase al día, existe una *elevada carga de trabajo personal y en grupo para hacer fuera del horario lectivo*. Deberíamos ponernos de acuerdo, tanto profesores como alumnos, en utilizar otro método para aprovechar mejor las clases en Huesca y así delimitar el número de tareas y actividades a realizar en casa.

De todas formas, quiero aclarar que la disposición de los profesores ha sido en general bastante buena y que han tratado de hacer las cosas lo mejor posible. En algunas ocasiones, si veían que estábamos muy apurados con otras asignaturas nos ayudaban ampliando el plazo de entrega de los trabajos y suprimiendo tareas inicialmente previstas en el programa.

Otro aspecto a resaltar es el requisito que hay que lograr para acceder a estos estudios, el *nivel B1 de una lengua extranjera*, que ya se ha mencionado al principio de este apartado “Propuestas de futuro”. Este título debe estar homologado o certificado por una Universidad pública española.

La posesión del nivel B1 de idiomas me parece esencial para la formación y actividad docente, debido a que este Máster es de obligado cumplimiento para presentarse a las oposiciones e impartir docencia en centros públicos. En la sociedad actual, la *inclusión*

del bilingüismo en el sistema educativo está en auge y por eso, que todos los profesores tengan un nivel de inglés o un segundo idioma extranjero adecuado a las necesidades de sus alumnos adquiere una gran relevancia. Es evidente y no me parece lógico, que si queremos cumplir con lo anterior, no exista en la Guía Docente ninguna asignatura, trabajo o actividad en las que se trabaje esta competencia.

Un tema muy interesante que sí se realiza a lo largo del Máster es la utilización de la plataforma digital educativa *Moodle*, con el fin de que los profesores dejen la documentación de la materia en el espacio reservado a tal efecto y comparten con los alumnos diferentes esquemas, artículos, lecturas, PowerPoints, PDF's, páginas web, etc. destinados a ayudar y facilitar el estudio.

Por otro lado, mi última impresión sobre los aspectos a mejorar en el Máster sigue la nombrada dirección de la **coordinación entre la Universidad y los centros de prácticas**. En mi caso particular, *la mentora del I.E.S. Ítaca no tuvo la oportunidad de ponerse en contacto con mi tutor de la Facultad de Huesca* por problemas de disponibilidad, ubicación diferente Huesca-Zaragoza y horarios de trabajo. De esta manera, tenía que seguir siempre las indicaciones que me daba la mentora del Centro en función de lo que ella consideraba oportuno para desarrollar mi Unidad Didáctica y el proyecto de evaluación, teniendo en cuenta que la coordinación entre mentor y tutor de la Universidad fue nula. En este aspecto me gustaría decir que si a un alumno se le asigna un Centro de prácticas en una ciudad, el tutor tendría que estar también en la misma para facilitar las tutorías y llevar un seguimiento continuado de la estancia y elaboración de los documentos finales a entregar (Prácticum II y III).

Para finalizar, el Máster también me ha aportado cosas positivas. Destacar los 3 *periodos de prácticas*, que me han servido para familiarizarme con la docencia y aprender cosas nuevas. No había realizado nunca las prácticas en un Centro de Secundaria y, con el volumen tan elevado de alumnos que tenía por los diferentes Grados Medios y Superiores, fue una experiencia muy positiva e inolvidable a añadir a otras prácticas que hice en la Diplomatura de Magisterio de Educación Física.

Pienso que *es a partir de la práctica como realmente se aprende*. La elaboración de una Programación Anual y de la Unidad Didáctica me ha servido para comprender mejor cuáles son las pautas y métodos a seguir a la hora de lograr unos documentos de calidad fundamentados en el marco legal y normativo del currículo oficial que rodea a la docencia. También he visto que *se ha modificado mi percepción del proceso educativo* que sigue cualquier alumno desde su entrada hasta su salida del centro escolar. Ahora conozco realmente que la base de los aprendizajes consiste en *cumplir a rajatabla los criterios de evaluación* de cada curso, y su formación interdisciplinar debe estar guiada por la *adquisición de las diferentes competencias básicas*.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la *Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca*, especialmente a todo el profesorado responsable del *Máster en Profesorado de Educación Física*.

A su vez, también agradecer a mi mentora del I.E.S. Ítaca su amabilidad, paciencia y buen trato recibido por su parte durante las prácticas y principalmente a todos los alumnos del Centro que hicieron mi labor mucho más satisfactoria y agradable, despertando de nuevo una gran motivación por *alcanzar un futuro como profesor de Educación Física*.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Burbelles y Callister: “*Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*”. Granica, 2002.
- Delors, J. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. “*La educación encierra un tesoro*”. Santillana. Ediciones UNESCO.
- Freire, P. (1993): “*Pedagogía de la Esperanza*”. Siglo XXI España Editores S.A. Madrid.
- *Guía del Master (2013)*. Guías didácticas de las asignaturas, especialidad Educación Física. Consulta de los siguientes apartados: Perfiles de Salida; ¿Por qué cursar esta titulación?; ¿Qué se aprende?; Profesorado; Descripción detallada de las competencias que se adquieren en la titulación.
- Guillén Correas, R. (2009): “*Metodología cualitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*”. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Herrera, R (2000): “*Epistemologías locales y prácticas pedagógicas de formación profesional*”. “*Las nuevas demandas del desempeño profesional y sus implicaciones para la docencia universitaria*”. CINDA. Santiago de Chile.
- Latorre, A. (2003): “*La investigación- acción: conocer y cambiar la práctica educativa*”. Ed. Grao. Barcelona.
- Letelier, M. (2000): “*Relaciones entre docencia e investigación: Un campo de estudio abierto*”. Revista IGLU, 9 Octubre.
- Lourdes Montero, M^a (2006): “*Profesores y profesoras en un mundo cambiante: el papel clave de la formación inicial*”. Comentarios a los informes EURYDICE y OCDE sobre la cuestión docente. Varios autores. Universidad de Santiago de Compostela.
- Monreal Gimeno, M.C. (2005): “*El aprendizaje por competencias, su incidencia en la Enseñanza Superior en el marco de la Convergencia Europea*”. Universidad Pablo de Olavide.
- Sánchez, J. (2000): “*El siglo de la ciencia*”. Ed. Taurus. Madrid.
- Revista de educación: “*La tarea de enseñar: atraer, formar, retener y desarrollar buen profesorado*”. N^o 340. Mayo-Agosto 2006.
- <http://www.competenciasbasicas.net>

6. NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. (BOE 4/05/06)
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5/01/07)
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (BOE 30/10/07)
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria. (BOE 28/11/08)
- Orden de 28 de agosto de 1995, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos. (BOE 20/09/95)
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. (BOA 1/06/07)
- Orden de 26 de noviembre de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. (BOA 3/12/07)
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. (BOE 29/12/07)

7. ANEXOSANEXO 1**PRUEBA PRÁCTICA*****Nombrar el tipo de instrumento elegido:***

Realización de una situación real de juego reducido en baloncesto realizando una serie de habilidades técnicas aprendidas a lo largo de la unidad didáctica.

HOJA DE OBSERVACIÓN			
ALUMNO: CURSO: “SITUACIÓN OFENSIVA”	Indicadores de calidad		
	SI	NO	A VECES
GENERAL: Fluidez en la realización de esta situación			
BOTE: Control del balón en el desplazamiento			
No mira el balón mientras bota			
PASE: Utiliza correctamente la técnica del pase de pecho			
Utiliza correctamente la técnica del pase picado			
Realiza el pase al compañero desmarcado en el momento preciso			
ENTRADA A CANASTA: Marca bien los pasos			
La entrada termina en canasta con la mano dominante			

La entrada termina en canasta con la mano no dominante			
DESPLAZAMIENTO:			
Se desplaza correctamente para estar en situación óptima a la hora de recibir el balón			
Ejecuta el movimiento de la puerta atrás de manera eficaz			
Se desplaza correctamente para bloquear			

HOJA DE OBSERVACIÓN			
ALUMNO: CURSO: “SITUACIÓN DEFENSIVA”	Indicadores de calidad		
	SI	NO	A VECES
GENERAL: Fluidez en la realización de esta situación			
MARCAJE: Efectúa correctamente el marcaje al hombre			
El jugador tapa la línea de pase para evitar que reciba la pelota el rival			
Ocupa correctamente el espacio de su zona delimitada			
Al realizar la acción muestra intensidad			

Descripción y justificación del instrumento a diseñar, así como el objetivo que pretende evidenciar:

La prueba práctica descrita, se desarrolla durante la última sesión de la Unidad de baloncesto en el curso de 3º E.S.O., ya que consideramos que es el momento oportuno para realizarla y sea una herramienta útil para los alumnos y objetiva para la calificación del profesor.

El instrumento a utilizar será un cuadro ilustrativo en el cual se muestran tres columnas, con sus indicadores de calidad correspondientes (SI/NO/A VECES) que servirán de

referencia al profesor para que anote las situaciones concretas de juego que se quieren evaluar en la Unidad.

En este caso, se relaciona únicamente con el objetivo nº 7, que habla de “*conocimiento y realización de actividades deportivas aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego*”.

A continuación pasamos a describir las **2 situaciones de juego** en la que nos basaremos para calificar a los alumnos:

1) Ataque:

- *Pasar y cortar:* Despues de pasar el balón a un compañero, el atacante se dirige al lado contrario para despues, mediante un cambio de dirección y un cambio de ritmo ir a la canasta por delante del defensor. Si la defensa no reacciona a la trayectoria y no la sigue se cortará directamente a la canasta en *puerta atrás*.
- *Bloque directo y continuación:* El que no lleva el balón realiza una “pantalla” o bloqueo al jugador defensor para posteriormente desplazarse hacia una zona libre de marca mientras recibe el balón de un compañero para anotar.

2) Defensa:

- *Defensa en zona:* Se definirán unas zonas de defensa circunscritas y bien delimitadas para cada uno de los 3 alumnos. A su vez, si fuera necesario pueden efectuar ayudas a los otros compañeros.
- *Defensa individual:* Los defensores se encargarán de seguir en toda la jugada al mismo jugador atacante, tapando el lado más fuerte a la hora de entrar a canasta.

Criterios de evaluación a los que hace referencia en el curso correspondiente:

CE-5) Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.

Dentro de la actividad que hemos planteado, los alumnos deben tomar las decisiones más oportunas adaptadas en cada momento a la situación específica del juego. Por ejemplo, en la fase de defensa, escogerán la acción correcta para disminuir las opciones que el jugador atacante tiene a la hora de encestar.

CE-6) Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.

Poner en práctica las técnicas o habilidades de juego de manera autónoma aprendidas a lo largo de las sesiones anteriores. Por ejemplo, en una situación de ataque, al realizar una puerta atrás (si la defensa no sigue al jugador), elegirán la manera apropiada de llevar a cabo la acción.

Criterios de calificación especificados para cada apartado o variable a evaluar:

REFERENCIAS DE CALIFICACIÓN (% OTORGADOS A CADA SITUACIÓN)	
<u>ATAQUE: Pasar y Cortar</u>	30%
<u>ATAQUE: Bloqueo y Continuación</u>	30%
<u>DEFENSA: En zona</u>	20%
<u>DEFENSA: Individual</u>	20%

Estos porcentajes se justifican porque hemos establecido más ítems a evaluar dentro de la situación de ataque y, por ello, le otorgamos un porcentaje total más elevado que a la defensa, en la que sólo valoramos el tipo de marcaje.

Vinculación con las competencias básicas: (1-2 máx.)

- ✓ **Competencia 4: “En el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal”**
Porque se fomenta que el alumnado sea capaz, de forma autónoma, de escoger la acción motriz adecuada en función de un análisis de la situación.
- ✓ **Competencia 5: “Aprender a aprender”**
Porque se fomenta que el alumno sea capaz de regular su propio aprendizaje, conociendo sus propias capacidades a la hora de realizar la acción motriz oportuna.

Mínimos exigibles:

- Superar, al menos, 4 de los ítems fundamentales dentro de los bloques de **PASE y DESPLAZAMIENTO**.
- Superar, al menos, 2 de los ítems fundamentales dentro del bloque de **MARCAJE**.

ANEXO 2

PRUEBA TEÓRICA O TRABAJO ESCRITO

Nombrar tipo de instrumento elegido:

El instrumento que hemos elegido para evaluar la prueba teórica ha sido un trabajo sobre diferentes aspectos del reglamento básico del baloncesto.

Descripción y justificación del instrumento a diseñar:

El trabajo consiste en realizar una búsqueda en páginas web acerca de **5 partes fundamentales del reglamento** y dar una visión crítica al respecto mediante diferentes *ejemplos prácticos*. Dichas partes son las que desarrollamos a continuación:

- Dimensiones de la pista → Comparación con el lugar donde se realizan las clases prácticas en el patio o pabellón del Centro.
- Duración del juego → Desarrollo de situaciones en las cuales el tiempo tenga un factor decisivo en el mismo, como puede ser la posesión (24 seg), pasar al campo contrario (8 seg), sacar de banda o fondo (5 seg) y tiempo en la zona del equipo rival (3 seg). También deberán tener en cuenta cuáles son las duraciones de los cuartos y posible prórroga del partido.
- Sanciones disciplinarias → Nombrar y desarrollar brevemente con sus palabras estas posibilidades de juego, que los alumnos ya conocen previamente, debido a un visionado de vídeo que mostraba una serie de sanciones (campo atrás, técnica, pasos, dobles...)
- Faltas → Analizar cuáles han sido las faltas que se han producido a lo largo de todas las sesiones de la Unidad y reconocer qué grado de importancia tienen en el juego (expulsión directa, expulsión por acumulación de 5 faltas, falta antideportiva, entrar en bonus por acumulación de faltas de equipo)
- Puntuaciones → Conocer las diferentes posibilidades de puntuación en un partido y las zonas en las cuales se realizan los principales tiros (Tiro de 2, Tiro de 3, Tiros libres, Encestar + bonus por falta)

La presentación del trabajo será en formato papel y se llevará el mismo día del examen práctico a clase. (Máx: 5 hojas)

Si los alumnos no entregan el trabajo el día especificado tendrán que realizar un examen teórico de estos mismos contenidos en la siguiente sesión.

Criterios de evaluación a los que hace referencia en el curso correspondiente:

El criterio de evaluación al que esta prueba hace referencia es el **número 6** del currículo, el cual se nombra a continuación:

“Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos”.

Hemos considerado que este es el criterio adecuado para esta prueba teórica teniendo en cuenta que son los **aspectos reglamentarios** que aprenden los alumnos los que calificaremos en el trabajo escrito.

Criterios de calificación especificados para cada apartado o variable a evaluar:

REFERENCIAS DE CALIFICACIÓN (% OTORGADOS A CADA SITUACIÓN)	
<i>Dimensiones de la pista</i>	10%
<i>Duración del juego</i>	20%
<i>Sanciones disciplinarias</i>	20%
<i>Faltas</i>	<i>40%</i>
<i>Puntuaciones</i>	10%

A la hora de realizar la evaluación de este trabajo, consideramos que el contenido del reglamento (**FALTAS**) es el más importante debido a que los alumnos lo van conociendo y asimilando a lo largo de toda la U.D. y después pueden ponerlo en práctica en un partido o situación real de juego.

Los demás tienen menos valor porque son apartados más aislados del trabajo diario de clase.

Vinculación con las competencias básicas:

Las competencias básicas vinculadas con esta prueba de evaluación teórica son:

- ✓ “Competencia Digital”

Se encuentra presente ya que la información que los alumnos tienen que recopilar para la realización del trabajo la tienen que buscar en páginas web y presentarlo en formato digital.

✓ Competencia 4: “En el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal”

Porque se fomenta que el alumnado sea capaz, de forma autónoma, de escoger la información adecuada en función del apartado que se quiere buscar y desarrollar.

✓ Competencia 5: “Aprender a aprender”

Porque se fomenta que el alumno sea capaz de regular su propio aprendizaje, conociendo sus propias capacidades a la hora de realizar el informe final y la exemplificación de los diferentes apartados.

Mínimos exigibles:

- Entregar el trabajo el día marcado por el profesor.
- Dentro del contenido **FALTAS**, comentar tres casos prácticos que hayan surgido en las sesiones de la U.D.

Si la nota final del trabajo de un alumno es mayor o igual que 5, pero no cumple los 2 mínimos escritos anteriormente, el alumno solamente podrá obtener un 5 en su calificación.

ANEXO 3

CONCRECIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN N°4 (2º E.S.O.)

Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad cuando se adopta tanto el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.

Indicadores:

- 1) Respetar las normas, compañeros, oponentes y árbitros, que han sido previamente consensuadas por toda la clase, en la realización de una situación real de partido de rugby.
 - Social y ciudadana: respeto a las normas en la organización interna del grupo y también con respecto a los propios compañeros y adversarios.
- 2) Realizar el análisis de un vídeo en grupo (Película: “*Invictus*”) señalando las posibles situaciones de intolerancia que aparezcan en la misma, en un máximo de 45 minutos de duración.
 - Tratamiento de la información y Competencia digital: procesamiento de información relacionada con la educación física a través de la visualización de un video o película.
- 3) Valorar la implicación de los miembros del grupo mediante el cumplimiento de las responsabilidades que se les asignen dentro de su propio equipo.
 - Social y ciudadana: respeto a las normas en la organización y cohesión del grupo, además de la mejora del trabajo cooperativo.

Mínimos:

- 1) Respetar las normas en el partido de rugby pudiendo llegar a cometer un máximo de 5 infracciones → (Verificar posteriormente en el *instrumento de evaluación o ficha* dichas conductas, que estarán catalogadas de menor a mayor grado de conflictividad que provoquen en el grupo).
- 2) Señalar 5 situaciones claras de intolerancia por cada grupo que aparezcan evidenciadas en la película.

ANEXO 4LISTA DE ASISTENCIA

El profesor llenará esta hoja de control con todos los alumnos y durante todas las sesiones de la Unidad, atendiendo a los 2 *diferentes apartados* que se muestran en la siguiente tabla:

Alumnos	SESIÓN 1		SESIÓN 2		Valoración Final
	Asistencia (SI/NO)	Falta disciplina (Grave/Mod/A veces/No)	Asistencia (SI/NO)	Falta disciplina (Grave/Mod/A veces/No)	M/R/B/MB

Ejemplo ilustrativo de 2 sesiones + Valoración final del alumno

Se tendría que realizar en las 4 propuestas a lo largo de la U.D

ANEXO 5PRUEBA PRÁCTICA

En las dos primeras sesiones de *Palas e Indias*, utilizaremos el siguiente procedimiento para medir varios *aspectos importantes* en el desarrollo de estos deportes y su posterior valoración, los cuales son:

Alumnos	<u>Toques individuales</u>	<u>Saques (Puntería)</u>	<u>Toques por equipos (Coop. 4 personas)</u>	Prueba de Juego 2 vs 2
				M/R/B/MB

Toques individuales: hacer el máximo nº de toques posibles sin que se caiga el móvil al suelo → **Para superar = 10 toques**

Saques (Puntería): mandar el móvil por encima de la red a zonas del campo contrario marcadas con aros a diferentes distancias → **Para superar: meter en 3 aros distintos**

Toques por equipos: hacer el máximo nº de toques posibles sin que se caiga el móvil al suelo en pequeños grupos de 4 personas → **Para superar = 15 toques**

*Prueba de juego 2 vs 2: realizar un partido por parejas durante máximo 5 minutos. Calificar con: **M** (Mal), **R** (Regular), **B** (Bien), **MB** (Muy Bien)*

ANEXO 6**PLANILLA DE CONTROL U HOJA DE OBSERVACIÓN**

En las dos últimas sesiones (Juego del “*Ultimate*” con frisbees, ***Balonkorf*** y ***Lacrosse***) utilizaremos la siguiente hoja de observación para anotar si todos los alumnos cumplen correctamente con los siguientes **8 ítems fundamentales**:

Alumnos	Control impl/móvil			Pase	Despl	Coloc	Golpeo	Reglas/Mat	Coop	Implic.	Valor.General
	Ultim	Balonk	Lacr	Ultimate		Balonk	Lacrosse	Ultim	Balonk	Lacrosse	M/R/B/MB

Instrumento de evaluación para los 3 últimos deportes alternativos

ANEXO 7**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LA U.D.**

REFERENCIAS DE CALIFICACIÓN	
<u>CONCEPTOS</u> (30%)	Trabajo teórico grupal
<u>HABILIDADES O DESTREZAS</u> (40%)	Prueba Práctica → 20% Observación del profesor a través de la planilla de control de los 3 últimos deportes alternativos → 20%
<u>ACTITUDES</u> (30%)	Asistencia y cumplimiento de las normas → 10% Implicación, trabajo en equipo, cooperación y respeto hacia los compañeros y el profesor → 20%

Mínimos exigibles:

- Conocer las normas principales de 1 deporte alternativo a través de la realización de un trabajo teórico grupal.
- Adquirir las habilidades motrices necesarias para practicar 2 deportes alternativos (*Palas e Indias*), superando al menos 2 partes de la Prueba Práctica (*Toques individuales, Saques, Toques por equipos o Prueba de Juego 2 vs 2*).
- Ser capaz de jugar un partido en los 3 últimos deportes practicados (“*Ultimate*” con *Frisbees, Lacrosse* y *Balonkorf*) cumpliendo con al menos 4 de los ítems marcados en la Planilla de Control (*Tabla 2*).
- Asistir al 50% de las sesiones prácticas y no acumular más de 2 faltas graves de disciplina.